

REDUCCIONES Y EXENCIONES EN ESTUDIOS DE POSGRADO

IMPORTANTE:

1. Los documentos que justifiquen reducciones o exenciones en el importe de la matrícula deberán presentarse en el plazo establecido para la matrícula.
 2. Para más información sobre el cotejo de documentos, consulta nuestra normativa sobre la [Legalización, traducción, cotejo y compulsas de documentos.](#)
-

Becas y Ayudas	2
Reducciones y Exenciones.....	2
Familia numerosa de categoría general	2
Familia numerosa de categoría especial.....	3
Víctimas del terrorismo	3
Huérfanos de funcionarios, civiles o militares, fallecidos en acto de servicio	4
Estudiantes con discapacidad	4
Matrícula de honor en estudios de Licenciatura, Diplomatura y Grado	4
Matrícula de honor en estudios de Posgrado.....	5

BECAS Y AYUDAS

- [Becas y ayudas de carácter general convocadas por el Ministerio de Educación](#)
- **Becas Fundación Carolina, AECID-UAH o Convenio UAH-MEESCYT (República Dominicana)**
 - **Exención:**
 - ✓ Los beneficiarios de una beca Fundación Carolina, AECID-UAH o Convenio UAH-MEESCYT tienen que ajustarse a lo establecido en los respectivos Convenios y en las credenciales de becario.
 - ✓ El tipo de reducción o exención que pueda corresponderle se aplicará en la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios, previa presentación de una fotocopia cotejada de la documentación o de la credencial correspondiente.
- **Ayudas de investigación gestionadas por el Servicio de Gestión de la Investigación de la UAH**

Cuando se matricule tiene que abonar el precio público de la matrícula. Podrá solicitar la devolución en dicho Servicio cuando se publique la Resolución definitiva de la concesión de su ayuda.

REDUCCIONES Y EXENCIONES

- **Familia numerosa de categoría general**
 - **Exención:**
 - ✓ 50% del precio por servicios académicos y servicios administrativos.
 - ✓ No incluye el seguro escolar.
 - ✓ 50% del precio del título y certificaciones académicas.
 - **Requisitos para poder beneficiarte:**

El título de familia numerosa tiene que estar vigente en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado.
 - **Documentación a presentar:**
 - ✓ Fotocopia cotejada del título de familia numerosa en el que conste, además de las fechas de alta y renovación, la relación nominal de beneficiarios, expedido por el órgano correspondiente de la Administración Española.

- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**
 - ✓ Másteres Universitarios.
 - ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
 - ✓ Tutela académica del Periodo Investigador de un Programa de Doctorado.

- **Familia numerosa de categoría especial**

- **Exención:**
 - ✓ 100% del precio por servicios académicos y servicios administrativos.
 - ✓ No incluye el seguro escolar.
 - ✓ 100% del precio del título y certificaciones académicas.
- **Requisitos para poder beneficiarte:**

El título de familia numerosa tiene que estar vigente en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado.
- **Documentación a presentar:**
 - ✓ Fotocopia cotejada del título de familia numerosa en el que conste, además de las fechas de alta y renovación, la relación nominal de beneficiarios, expedido por el órgano correspondiente de la Administración Española.
- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**
 - ✓ Másteres Universitarios.
 - ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
 - ✓ Tutela académica del Periodo Investigador de un Programa de Doctorado.

Víctimas del terrorismo

Así como sus cónyuges e hijos de conformidad con lo previsto en *el artículo 7 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre)*

- **Exención:**
 - ✓ Precios por servicios académicos.
 - ✓ No incluye el importe de los servicios administrativos y, en su caso, el seguro escolar.
- **Requisitos para poder beneficiarte:**

La resolución administrativa tiene que estar vigente en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado.
- **Documentación a presentar:**

- ✓ Fotocopia cotejada de la resolución administrativa dictada por órgano correspondiente de la Administración Española por la que se te ha reconocido la condición de víctima del terrorismo.
- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**
 - ✓ Másteres Universitarios.
 - ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
 - ✓ Tutela académica del Periodo Investigador de un Programa de Doctorado.

- **Huérfanos de funcionarios, civiles o militares, fallecidos en acto de servicio**

Para estudiantes no emancipados menores de 25 años.

- **Exención:**
 - ✓ 100% del precio por servicios académicos.
 - ✓ No incluye el importe de los servicios administrativos y, en su caso, el seguro escolar.
- **Documentación a presentar:**
 - ✓ Fotocopia cotejada del Libro de familia y del certificado del organismo al que pertenecía el fallecido en acto de servicio atestiguando tal circunstancia.
- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**
 - ✓ Másteres Universitarios.
 - ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.

- **Estudiantes con discapacidad**

Considerándose por tales aquellos que tengan un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

- **Exención:**
 - ✓ 100% del importe de los servicios académicos.
 - ✓ No incluye el importe de los servicios administrativos y, en su caso, el seguro escolar.
- **Requisitos para poder beneficiarte:**

La resolución administrativa tiene que estar vigente en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado.
- **Documentación a presentar:**
 - ✓ Fotocopia cotejada de la resolución administrativa dictada por órgano correspondiente de la Administración Española por la que se te ha reconocido la condición de discapacitado.
- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**
 - ✓ Másteres Universitarios.

- ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
- ✓ Tutela académica del Periodo Investigador de un Programa de Doctorado.

- **Matrícula de honor en estudios de Licenciatura, Diplomatura o Grado**

El descuento sólo se efectuará una vez, y no se aplicará a los estudiantes que vienen de traslado.

- **Exención:**

- ✓ Por cada matrícula de honor obtenida en asignaturas de carácter anual en el último año de los estudios de Licenciatura, Diplomatura, o Grado, o en el Proyecto de Fin de Carrera o Grado en Universidades españolas, al estudiante se le descontará la cuantía correspondiente a 2 créditos.
- ✓ Si la matrícula de honor ha sido obtenida en asignaturas de carácter cuatrimestral, al estudiante se le descontará la cuantía correspondiente a 1 crédito.

- **Documentación a presentar:**

- ✓ Copia cotejada de la certificación académica personal en la que conste la matrícula de honor en la/s asignatura/s correspondiente/s, excepto si los estudios se han cursado en la UAH.

- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**

- ✓ Másteres Universitarios.
- ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.

- **Matrícula de honor en estudios de Posgrado**

Para matrículas de honor obtenidas en asignaturas de un Máster Universitario o en el Periodo Formativo de un Programa de Doctorado realizados en la UAH.

- **Exención:**

- ✓ Se descontará la cuantía correspondiente a los créditos obtenidos en las asignaturas del Máster o del Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
- ✓ En ningún caso se aplicará un número de matrículas de honor superior al de asignaturas en que se matricula el estudiante, ni el importe total de la deducción podrá superar el importe total de la matrícula.

- **Estudios de Posgrado en los que puede solicitarse la reducción:**

- ✓ Másteres Universitarios.
- ✓ Periodo Formativo de un Programa de Doctorado.
- ✓ No será de aplicación a la tasa de tutela académica por la elaboración de la tesis doctoral.